



MINISTERIO DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS  
NATURALES

## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

### Rendición de Cuentas del 1 de junio de 2018 - 31 de mayo de 2019.

El Art. 10 de la LAIP establece entre las obligaciones de transparencia activa, la publicación relativa a:

"21. Los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas existentes en el ámbito de competencia de cada institución, de las modalidades y resultados del uso de dichos mecanismos.". En consonancia con lo anterior entre de las atribuciones del Oficial de Información establecidas en el Art. 50 de la LAIP, se encuentra: "recabar y difundir la información oficiosa y propiciar que las entidades responsables las actualicen periódicamente", y "coordinar y supervisar las acciones de las dependencias o entidades correspondientes con el objeto de proporcionar la información prevista en esta ley".

En este sentido se informa a la ciudadanía en general, que la rendición de cuentas de esta entidad para el año 2019, es inexistente por no haberse elaborado a la fecha y en razón de que la administración actual tomó posesión hace 4 meses. Sin embargo, este informe se elaborará el próximo año en lo que corresponde al primer año de gestión de esta entidad que se encuentra comprendido desde el 1 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020, en coordinación con las entidades que conforman el Órgano Ejecutivo, en aplicación del Art. 53 "I" numeral 8 del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo (RIOE).

No obstante lo anterior, el Informe de Labores del período junio 2018-mayo 2019 de esta Cartera de Estado, se encuentra publicado en el Portal de Transparencia, a continuación el enlace:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/marn/documents/319125/download>

San Salvador 4 de octubre de 2019



Lic. Ethel Elizabeth Cabrera Tobar  
Oficial de Información, MARN a.i.